

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 001 de 2024

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	24 de enero de 2024
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Propuesta evaluación Plus
4.	Recurso de reposición y en subsidio de apelación proceso disciplinario Exp. 014 de 2023
5.	Solicitud de Posgrados para la modificación del calendario de la cohorte 2024-4
6.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del Conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del Conocimiento	Directora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Gestión del Conocimiento	Directora de Postgrados	Karen María López Calvo
Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Egresados	Representante de los egresados	Marilyn Ortiz Salazar
Docentes	Representante de los Docentes	Ángel Rodrigo Vélez Bedoya
Estudiantes	Representante de los Estudiantes	Juan José Gil Montoya
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. PROPUESTA EVALUACIÓN PLUS

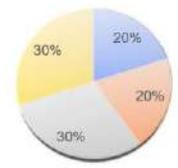
Para este punto ingresan a la reunión los docentes Diego Perez y Billy George Higueta Hoyos. Se presenta la propuesta de modificación de los lineamientos de plus respecto a la evaluación de los estudiantes de Plus Language.

El proceso evaluativo actual fue aprobado en 2020 y se considera que es necesario renovar el proceso teniendo en cuenta los avances tecnológicos, la inteligencia artificial y la innovación. No se pretende negar la inteligencia artificial sino complementarla, integrarnos a ella. El nuevo proceso evaluativo tiene como esencia que el docente esté en un proceso de acompañamiento más significativo que como se hace actualmente.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Cambios en Proceso Evaluativo





■ Checkpoint 1 ■ Checkpoint 2 ■ Course Project ■ Follow Up

Midterm Test

Final Exam

Course Project

Follow-up

⇒

⇒

Checkpoint 1

Checkpoint 2

Course Project

Follow-up

Checkpoints 1 & 2





Written 30% Oral 70%

Antes

❖ Midterm and Final: 20% Cada Uno

✓ Sección Oral (50%)

✓ Sección Escrita (50%)

Después

❖ Checkpoint 1 & 2: 20% Cada Uno

✓ Sección Oral (70%)

✓ Sección Escrita (30%)

En este momento se realizan exámenes, parcial y final. En la propuesta se busca darle mas valor a la producción oral que tendrá un porcentaje del 70% y la producción escrita un 30%.

3

Fundación Universitaria CEIPA

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL




Proyecto Final



Preparation 10%

Written 20%

Oral 70%

Antes

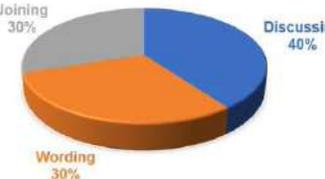
- ❖ Proyecto Final: 30%
- ✓ Sección Oral (50%)
- ✓ Sección Escrita (50%)

Después

- ❖ Proyecto Final: 30%
- ✓ Sección Oral (70%)
- ✓ Sección Escrita (30%)
- ✓ Preparación (10%)




Seguimiento



Joining 30%

Wording 30%

Discussing 40%

Antes

- ❖ Follow-up: 30%
- ✓ Fruit 1 (Escrito)
- ✓ Debate (Oral)
- ✓ Fruit 2 (Escrito)

Después

- ❖ Follow-up: 30%
- ✓ Discussing (Oral)
- ✓ Wording (Escrito)
- ✓ Joining (Participación Oral)

Se discute la propuesta y se resuelven las inquietudes de los consejeros.

Decisión: Los consejeros aprueban por unanimidad la modificación a los lineamientos de Plus por lo cual se expedirá el Acuerdo.

4. RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PROCESO DISCIPLINARIO EXP. 014 DE 2023

Valentina Lleras Patiño expone los antecedentes del proceso, la sanción decidida por la comisión y los argumentos del recurso, indicando que la Comisión Disciplinaria confirmó la decisión al resolver el recurso de reposición.

Se analizan los argumentos, la intencionalidad en la comisión de la falta, las pruebas que obran en el expediente y se procede a decidir el recurso de apelación.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Decisión: Por siete votos a favor se decide confirmar la sanción de suspensión de un año para optar por el título.

5. SOLICITUD DE POSGRADOS PARA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE LA COHORTE 2024-4

Karen López presenta este punto de la agenda. Desde el año 2022 se había planteado la revisión con en área académica y financiera de modificar el calendario de las especializaciones ya que nuestro calendario en términos de los que sucede en el mercado es muy diferente y esto puede estar generando dificultades en términos de las matrículas y en los términos para la inscripción a grados por parte de nuestros estudiantes de especializaciones.

En este orden de ideas, se definió la propuesta con la Gerencia Administrativa y Financiera, el Área Comercial, Rectoría y la Vicerrectoría Académica y se acordó la conveniencia de modificar el calendario, por lo cual se presentan los cambios para la consideración y aprobación del Consejo Académico.

Los énfasis de las especializaciones, que era donde se tenía la restricción principal por la alineación con los periodos académicos de España, ya serán orientados por los docentes de la institución, por lo cual se elimina la restricción de ofertar en agosto. Se revisó la conveniencia de la propuesta desde las diferentes áreas que impacta.

La propuesta que se plantea es que la semana del 22 al 28 de julio sea para inscripción, pago e inducción y que el primer núcleo esté iniciando el 29 de julio, de tal manera que en el segundo semestre los estudiantes puedan cursar todo el bloque Gerencial y el primer núcleo del bloque específico.

Decisión: El Consejo aprueba por unanimidad la modificación del calendario académico respecto a los programas de especialización, modificación que deberá ser publicada y socializada a toda la comunidad académica.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Valentina Lleras informa al Consejo Académico que el estudiante sancionado en el proceso con número de expediente 008 de 2023, solicitó ingreso a un segundo programa y que, teniendo en cuenta la decisión de este Consejo en casos iguales anteriores, desde la Secretaría General y Registro y Control Académico se le dio respuesta al estudiante negando el acceso a un segundo programa teniendo en cuenta la sanción disciplinaria vigente. Se presenta la respuesta notificada y el Consejo Académico avala está teniendo en cuenta la gravedad de la falta cometida y su contrariedad con el principio rector y los valores que CEIPA inculca a sus estudiantes a lo largo de todos sus programas.

Luz Adriana Lopera informa en las pruebas que aplica el Centro de Idiomas en virtud de un convenio con una institución española, se presentó una persona con movilidad reducida, esta persona fue atendida teniendo en cuenta su condición, con la utilización del ascensor y las indicaciones brindadas, la persona no tuvo ningún inconveniente de acceso. Además, se presentó una persona sordomuda que asistió con el intérprete. A ambas personas se les garantizó el servicio y los usuarios felicitaron a la institución por la aplicación de las acciones para garantizar la inclusión.

Juan Gonzalo Franco comparte con el Consejo una buena noticia. A partir del periodo académico 01 en un trabajo conjunto con la Dirección en Internacionalización se decidió que se incorpore un curso y una certificación en innovación con Arizona State University; este curso nos lo habían ofrecido a través de CINTANA en el

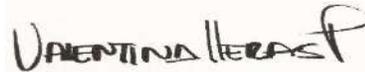
ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

quinto periodo de 2023 y se ofreció como una prueba piloto, para este año se tomó la decisión que cada uno de nuestros estudiantes comiencen a beneficiarse de los cursos y certificaciones que nos ofrece la alianza que tenemos actualmente. Por tal motivo se comenzó a ofrecer en el Núcleo de Laboratorio de Ideas II y Núcleo de Laboratorio de Ideas IV y todos los estudiantes deberán realizar el curso y se deberán inscribir a través de Internacionalización. Esto va a ser muy positivo desde la percepción de nuestros estudiantes de cara a la alianza con ASU. Consideramos que es el momento oportuno para que nuestros estudiantes y la institución materialicen las oportunidades que nos ofrece la alianza con Arizona State University. Este curso ya lo realizaron dos docentes de la institución. Además, se presentó una propuesta para que el 5 de febrero se haga un lanzamiento de esta iniciativa.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria